



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°955-2016-P-CSJLA/PJ**

Chiclayo, 21 de diciembre del 2016.-

**VISTOS**, escrito de fecha 19 de diciembre del año en curso, presentado por la **Dra. ANA ROSA BENAVIDES FALEN**, copia simple de título, copia simple de la Resolución N° 482-2016-CNM, de fecha 02 de diciembre del 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Presidenta de la Corte Superior de Justicia es la representante, directora y máxima autoridad administrativa de la sede judicial, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, siendo en virtud a dicha atribución que se encuentra facultada para designar, reasignar y ratificar o dar por concluida la designación de Magistrados provisionales que están ejerciendo el cargo jurisdiccional, dictando las acciones que correspondan con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman.

Que, teniendo a la vista la resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 482-2016-CNM, de fecha 02 de diciembre del 2016, se ha nombrado en este Distrito Judicial de Lambayeque, a la **DRA. ANA ROSA BENAVIDES FALEN**, como Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de Cutervo de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, y estando al pedido de incorporación a este distrito judicial corresponde emitir el acto administrativo respectivo, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales de los órganos que conforman este Distrito Judicial.

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, y estando a lo dispuesto en los incisos 3° y 9° del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.





PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PRESIDENCIA

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR** como Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de Cutervo de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a la **DRA. ANA ROSA BENAVIDES FALEN**, a partir del día 22 de diciembre del 2016.

**ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN** del Abogado **JOSÉ DAVID BAUTISTA ROMERO**, a partir del día 22 de diciembre del 2016, **expresándole las gracias por los servicios prestados.**

**ARTICULO TERCERO: PONER** en conocimiento la presente resolución a la Oficina Distrital de Control de la Magistratura-ODECMA, a la Gerencia de Administración Distrital, al Magistrado y servidora aquí mencionado, y **notifíquese vía correo electrónico** a la Oficina de Informática, a la Oficina de Personal, a la Oficina de Contabilidad, Oficina de Imagen Institucional, y de quienes corresponda para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
Mg. Ana Elizabeth Siles del Castillo  
PRESIDENTA  
Corte Superior de Justicia de Lambayeque